SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y DOS.

1662

En la villa de Alhama? a veinte y dos del mes de henero de mill y seiscientos y sesenta y dos años se juntaron a hazer ayuntamiento y conferir las cosas del servicio de ambas magestades de Dios y del Rey nuestro señor y buen gobierno desta republica y de los pobres ... de ella ... regimiento ... los siguientes

señores ... don ... cavallero ... por su ...

Don ... alferez mayor desta villa ... en este ayuntamiento = Juan Fernandez Molina regidor = ... Garcia ... regidor = don ... Martinez ... regidor = Bernabe de ... regidor = Pedro ... regidor = ... Molina ... regidor =

... como lo an de uso y costumbre ... por ... Sanchez alguacil desta villa ... y estando juntos ... acordaron lo siguiente

Lo primero que por quanto en este ayuntamiento ... se ... don Juan ... para la cobranza de los ... desta villa ... de los efectos de millones ... y por ... la cuenta ... don Juan ... por su magestad ... escrivano ... desta villa ... de los efectos ... de millones de los años de cinquenta y ... sesenta y uno ... y ... de todo lo ... = Que esta villa ... de cumplir ... su magestad ... a pagar ... y ... de haber ... algunos pagos ... de los tiempos y ... esta pobreza ... pobres ... de los tiempos ... y ... cobranza ... y costas y ... [illegible]